FICHA DE INSCRIPCIÓN

CORRIDA FIESTAS PATRIAS
"REQUÍNOA 2017"
10 de SEPTIEMBRE de 2017

Nº COMPETENCIA

1. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo	
Edad (años cumplidos)	
Sexo	
C.I.(Presentarlo, obligatorio)	
Domicilio	
Comuna	
Teléfonos contacto	
Email	

2. ELECCION CATEGORÍA Y DISTANCIA A COMPETIR – marque con una **X**

CATEGORÍA	EDAD	ELECCIÓN
NIÑO/A	MENORES HASTA 17 AÑOS	
ADULTOS	TODO COMPETIDOR	
SENIORS	40 A 50 AÑOS	
SUPER SENIORS	51 Y MAS	

	6 k	12 k
DAMA		
VARON		

3. AUTORIZACIÓN A MENORES DE EDAD Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Yo_____. Rut_____

Con fecha de _____ declaro ser padre/ apoderado o tutor

de _____.Rut_____

Autorizo a participar en Corrida Fiestas Patrias Requínoa 2017". Además declaro que yo y/o mi pupilo (menor de 18 años), nos encontramos en condiciones aptas de salud física y psicológica para participar en este evento.

Teniendo presente que este deporte es de alta exigencia física y psicológica y que puede ocasionar accidentes físicos y de salud. Es por esto que libero de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores y auspiciadores ligados a este evento. **Al firmar el participante esta en conocimiento de las bases y reglamentos de la Corrida.**

_____

Firma

FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEGORIA 3 K FAMILIAR

CORRIDA FIESTAS PATRIAS
"REQUÍNOA 2017"
10 de SEPTIEMBRE de 2017

Nº COMPETENCIA

1. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre completo	
Edad (años cumplidos)	
Sexo	
C.I.(Presentarlo, obligatorio)	
Domicilio	
Comuna	
Teléfonos contacto	
Email	

2. AUTORIZACIÓN A MENORES DE EDAD Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Yo_____. Rut_____

Con fecha de _____ declaro ser padre/ apoderado o tutor

de _____.Rut_____

Autorizo a participar en Corrida Fiestas Patrias Requínoa 2017". Además declaro que yo y/o mi pupilo (menor de 18 años), nos encontramos en condiciones aptas de salud física y psicológica para participar en este evento.

Teniendo presente que este deporte es de alta exigencia física y psicológica y que puede ocasionar accidentes físicos y de salud. Es por esto que libero de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores y auspiciadores ligados a este evento. **Al firmar el participante esta en conocimiento de las bases y reglamentos de la Corrida.**

_____

Firma

BASES DE PARTICIPACIÓN

"CORRIDA REQUÍNOA 2017"
(Inscripción gratuita)

DESCRIPCION Y OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPETENCIA

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, tiene como objetivo fomentar la participacion en las actividades de deporte de nuestra comuna. Dando énfasis a la sana competencia de los participantes a este evento, Esta Corrida Fiestas Patrias Requínoa 2017 se realizara el domingo 10 de septiembre del año en curso A PARTIR DE LAS 9.30 HRS.

ARTICULO 1º. ORGANIZADOR

La oficina de comunal de deportes y la Ilustre Municipalidad de Requínoa, invita a participar de su Corrida en **Distancias de 3 K familiar, 6 y 12 K competitiva.** En la distancia familiar solo será participativa y se dará un estímulo por la participación a cada uno, una vez cruzada la meta.

ARTICULO 2º. CATEGORÍAS **PARA 6 y 12 K COMPETITIVA.**

Podrán participar en este evento todas las personas, varones y damas. No obstante los participantes menores de 18, solo podrán hacerlo presentando una autorización firmada por el padre o tutor que esta inserta en la ficha de inscripción, la cual podrá ser retirada en la oficina de deportes municipal ubicada en Emilio Valdés N° 200 Estadio Municipal, antes de la competencia. O bajas de internet en la página **www.requinoa.cl**

CATEGORÍA	EDAD
NIÑO/A	MENORES HASTA 17 AÑOS
ADULTOS	TODO COMPETIDOR
SENIORS	40 A 50 AÑOS
SUPER SENIORS	51 Y MAS

ARTICULO 3º HORARIO DE PARTIDA

El evento será el día domingo 10 de Septiembre del 2017**, La largada de la categoría familiar será a las 9.30 hrs, y una vez terminada esa categoría se dará la largada de los 6 y 12 K competitiva.** Sin embargo, los participantes deberán presentarse en el lugar de partida (**frente a la escuela F 216 Sta. Amalia desde las 7:30 hrs,** para la acreditación y asignación de números.

ARTICULO 4º RECORRIDO

El recorrido comienza y finaliza frente la escuela F 216 Sta. Amalia. (Camino interior)

ARTICULO 6º CRONOMETRAJE

El evento, controles de salida y llega estará a cargo de la organización.

ARTICULO 7º SERVICIOS AL DEPORTISTA

La organización pondrá a disposición, servicios de baños y primeros auxilios, y abastecimientos de agua durante el recorrido. También la prueba dispondrá un servicio de ambulancia.

ARTICULO 8º OBLIGACIONES DEL DEPORTISTA.

1.- El participante deberá cumplir con las reglas de inscripción claramente establecidas, llenando la ficha de inscripción completa presentando la cedula de identidad original o comprobante de ésta en trámite.

2.-Para la participación en esta competencia es obligación tener la vestimenta adecuada para este deporte en lo posible con vestimenta que tenga algo reflectante.

3.- El participante deberá cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control.

4.- Para todos los participantes será obligatorio portar el número asignado en forma correcta dispuesto, desde la partida hasta el término de la carrera.

5.- Queda estrictamente prohibido participar sin el número oficial mencionado anteriormente.

ARTICULO 9º DESCALIFICACIONES

1.- No llevar el número a la vista asignado por la organización.

2.- No realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba en el que habrá controles.

3.- Demostrar un comportamiento antideportivo.

4.- Llevar el número de competencia adjudicado de otro competidor (Sustitución)

5.- No cruzar la meta

6.- Recibir ayuda anexa a la carrera de terceras personas.

7.- Interferir sobre su oponente durante la carrera o llegada a la meta.

9.- No atender las disposiciones del personal da la organización debidamente Acreditado.

ARTICULO 10º RECLAMOS

Los reclamos solo podrán ser hechos por las personas inscritas en la Corrida Fiestas patrias Requínoa 2017 o su tutor en caso de ser menor de edad. En primera instancia el participante que se considere perjudicado podrá efectuar el reclamo en forma verbal hasta media hora después de terminada su participación dirigiéndose a los

organizadores de la prueba. Después de ese plazo no se recibirá ningún tipo de reclamo.

ARTICULO 11º VEHICULOS EN EL RECORRIDO.

Los vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización portando visiblemente la credencial correspondiente. Queda prohibido seguir a los participantes en motos, bicicletas u otro vehiculo teniendo orden expresa para retirarlos del circuito, para evitar posibles accidentes.

ARTICULO 12º DESCARGO DE RESPONSABILIDADES.

Todos los participantes en este tipo de eventos, certifican saber que eventualmente se pueden producir accidentes, con lesiones de distintas consideraciones y eventualmente la muerte. Por lo tanto el participante al Inscribirse certifica que está en perfectas condiciones psíquicas, físicas y técnicas para desarrollar esta competencia. · Consecuente con lo anteriormente mencionado, libero y renuncio de toda responsabilidad a todas las instituciones o empresa organizadora, Auspiciadores y patrocinadores, frente a eventuales lesiones o incapacidad Que pueda sufrir por efecto de una omisión al no informar de algún Impedimento, o por un desempeño impetuoso en el transcurso de la Competencia. La organización solo prestará servicios de primeros auxilios.

ARTICULO 13º PREMIOS.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría de participación en su versión de damas y varones por separado con una medalla y un estimulo al primer lugar de cada categoría.

La ceremonia de premiación a los ganadores de cada una de las categorías, se realizara una vez finalizada la competencia.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA COMUNAL DE DEPORTES
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA